

PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO CURSO 2017/2018

Para el próximo curso cambiaremos de libros por el sistema de cheque-libro en 2º y 4º de ESO.

La recogida-entrega de libros y cheque libros se realizará como en años anteriores, es decir, **todos los libros o cheque-libros necesarios para el curso 2017/2018 se entregarán al alumnado o familias a cambio de los libros utilizados durante el curso 2016/2017.**

Los libros de 1º y 3º se entregan al alumnado y los cheque-libros de 2º y 4º a sus tutores legales.

Los cheque-libros se imprimirán en cuanto la aplicación lo permita. Nunca antes de que el alumno o alumna esté matriculado.

En julio se tramitan los cheques del alumnado que ha aprobado todo en junio y **en septiembre** los demás.

Adjuntamos cuadro explicativo con fechas estimadas.

Animamos a las familias que recibirán cheque-libro a que lo gestionen con toda la prontitud que les sea posible para que el comienzo del curso se pueda realizar con normalidad.

El Registro de libros de texto de la Junta de Andalucía aún no está actualizado. En cuanto sea posible se publicará en la página web del centro www.iessantarosadelima.com la lista de libros de 2º y 4º para que las familias que lo deseen los puedan ir reservando en las librerías de su elección.

Atentamente,

Secretaría del IES Santa Rosa de Lima.

ALUMNADO	Alumnado nuevo en el centro.	Alumnado que prueba todo en junio	-Alumnado que suspende 1 o 2 en junio. -Alumnado que ya ha repetido (pasa de curso aunque tenga más de dos suspensas)	Suspende más de dos asignaturas para septiembre.
De 6º a 1º de E.S.O.	Recibirá sus libros la tercera semana de septiembre.			
De 1º a 2º de E.S.O.	Similares instrucciones que para el resto de alumnado de su curso. En lugar de los libros del curso anterior deberá entregar justificante de haberlos devuelto en su centro de origen.	El/la tutor/a legal devuelve los libros de 1º y recoge cheque-libro de 2º del 12 al 20 de julio. *	El/la tutor/a legal devuelve los libros de 1º y recoge cheque-libro de 2º a partir del 11 de septiembre.*	El/la tutor/a legal devuelve los libros de 1º y recoge cheque-libro de 2º a partir del 11 de septiembre.* - Si repite conserva sus libros.
De 2º a 3º de E.S.O.	Similares instrucciones que para el resto de alumnado de su curso. En lugar de los libros del curso anterior deberá entregar justificante de haberlos devuelto en su centro de origen.	Cambia libros la tercera semana de septiembre.	Cambia libros la tercera semana de septiembre.	-Si pasa a 3º cambia libros la tercera semana de septiembre. -Si repite deberá cambiar libros por cheque-libro tras la matrícula de septiembre.
De 3º a 4º de E.S.O.	Similares instrucciones que para el resto de alumnado de su curso. En lugar de los libros del curso anterior deberá entregar justificante de haberlos devuelto en su centro de origen.	El/la tutor/a legal devuelve los libros de 3º y recoge cheque-libro de 4º del 12 al 20 de julio. *	El/la tutor/a legal devuelve los libros de 3º y recoge cheque-libro de 4º a partir del 11 de septiembre.*	El/la tutor/a legal devuelve los libros de 3º y recoge cheque-libro de 4º a partir del 11 de septiembre.* - Si repite conserva sus libros.

(*) Fechas orientativas.

Si es posible emitirlos antes de esta fecha se comunicará por SMS o llamada de teléfono a los tutores legales del alumnado beneficiario. Se mantendrá actualizada la información en la web www.iessantarosadelima.es y en la puerta del centro.